



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS – CONVOCATORIA PÚBLICA MAYOR CUANTIA CP-HUV- 016 DE 2019

OBJETO: “EL OBJETO DEL CONTRATO ES PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

En la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., a los Veintisiete (27) días del mes de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 01:00 P.M., se reunió el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, integrado por:

- Por parte del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.: Doctor JEFFERSON OCORO MONTAÑO, Gerente General (E), el Doctor **HOLMER JOSÉ REYES SOTELO**, como Subgerente Financiero y el doctor **XILENA RAMIREZ PALOMEQUE**, como Jefe de la oficina Coordinadora de Talento Humano del HUV.

Con el objeto de hacer la verificación de requisitos habilitantes, la evaluación y calificación de la oferta presentada en el proceso de Selección por Convocatoria Pública, consistente en contratar el **“EL OBJETO DEL CONTRATO ES PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.**

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes y técnicos.
3. Asignación de Puntaje y Calificación de la propuesta económica.
4. Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum:

El señor Gerente del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., JEFFERSON OCORO MONTAÑO, hizo llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador y se constató que se encuentran presentes los integrantes del mismo e informa a los asistentes sobre lo que expresa el Numeral 1.17 de los Términos de Condiciones del proceso referido:

1.17. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas por Un Comité Evaluador y/o Asesor, designado para tal fin por los gerentes de los Hospitales Participantes. Dicho Comité evaluará y calificará las

propuestas conforme lo establece este término de condiciones y determinará un orden de elegibilidad. El comité deberá realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de condiciones. El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, recomendará a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual el Gerente General no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

El comité evaluador verificará la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y capacidad financiera de los proponentes, como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, los cuales no otorgarán puntaje. Luego de esta verificación el comité realizará la calificación de las propuestas habilitadas, siguiendo los parámetros establecidos en el presente documento.

No podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en los términos de condiciones, es decir que no afecten la calificación de propuestas. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deben ser acreditados dentro del término de observaciones al informe de evaluación.....

El informe de evaluación de propuestas será publicado y puesto a consideración de los proponentes, según lo previsto en el cronograma del presente documento, para que éstos puedan controvertir dicho informe y presentar las observaciones pertinentes.

2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes:

En este punto del orden del día, se informa que se presentó una sola propuesta por parte del oferente: **AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL “ ASCIVAL”**, como consta en la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, inscrita y vigente como organización sindical de primer grado y gremial, con personería jurídica y acta de constitución número 000001692 del 29 de agosto de 2011, con NIT. No. 900.0464.977-6, que presentó su propuesta con Doscientos dieciséis (216) y un (1) CD, para el Comité realice su respectiva evaluación, en el presente proceso de Selección por Convocatoria Pública y por ello se procederá a verificar en principio que este Proponente cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en los Términos de condiciones:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO ES PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

PROPONENTE ÚNICO: AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL “ASCIVAL”, representada legalmente por el señor Harold Fernando Gutiérrez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 16497394 expedida en Buenaventura.	No. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL “ASCIVAL”,		
Anexo 1 – carta de presentación de la propuesta	001 a 002	Cumple
Portafolio de servicios	003 a 019	Cumple
Estatutos de la asociación gremial	020 a 050	Cumple
Constancia de depósitos de cambios de la junta directiva subdirectiva o comité seccional de una organización sindical	051 a 52	Cumple
Acta de fundación	053 a 54	Cumple
Certificación del Ministerio del Trabajo	055 a 057	Cumple
Cedula de ciudadanía del representante legal	058	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal de la persona jurídica	059	Cumple
Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal el señor Harold Fernando Botero, identificado cedula de ciudadanía No. 16.497394	060	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica Nit 9004649776	061	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal el señor Harold Fernando Botero, identificado cedula de ciudadanía No. 16.497394	062	Cumple
Registro Único Tributario	063 a 068	Cumple
Póliza de seriedad de la oferta (compañía aseguradora seguros del estado No. 45-44-101102316)	069 a 070	Cumple
Registro de inscripción del acta de constitución de la organización sindical	071 a 072	Cumple
ANEXO - 2 modelo de remisión de la propuesta	073	Cumple
Anexo -3 Declaración de multas y sanciones	074	Cumple
ANEXO -4 Compromiso anticorrupción	075 a 076	Cumple
ANEXO – 5 Información de la experiencia General del proponente	077 a 106	Cumple
Documentos que acreditan Certificación de experiencia	107 a 129	Cumple
ANEXO – 7 certificado de pagos de la seguridad social y aportes parafiscales	130	Cumple
Certificado de revisoría fiscal	131	Cumple

Plantilla de pagos a la seguridad social	132 a 134	Cumple
ANEXO – 8 Declaración juramentada de pagos de la seguridad social y aportes parafiscales	135	Cumple
ANEXO 10- Hoja de vida del personal	136	Cumple
ANEXO 11 Apoyo a la industria Nacional	137	Cumple
Generación de Empleo	138	Cumple
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE LA AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL “ASCIVAL” ,		
Certificaciones de experiencia con diferentes entidades del sector salud	107 a 129	Cumple
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA		
Balance General, Estados Financieros y Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2018; Indicadores Financieros; Estado de Situación Financiera y Notas a Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018; Documentos de la Contadora de la Empresa y del Revisor Fiscal soportes de la información contable y financiera de la empresa	138 a 144	Cumple

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que la **AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL “ASCIVAL”**, representada legalmente por el señor Harold Fernando Gutiérrez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 16497394 expedida en Buenaventura, CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es **HÁBIL y ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

La información fue tomada de los estados financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2018, con sus correspondientes notas a los estados financieros y el balance general año del 2018 aportados por **AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL “ASCIVAL”**, además se aportaron los Registros Únicos de Proponentes; arrojando los siguientes resultados:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	ASCIVAL”,	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.70	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	1.43	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	3.37	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.11	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.03	Cumple

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA:

EL GRUPO EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS, consultó los documentos financieros y las certificaciones de experiencia del proponente **AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL"**, representada legalmente por el señor Harold Fernando Gutiérrez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 16497394 expedida en Buenaventura, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HABILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

2. Asignación de Puntajes y Calificación de la propuesta económica:

Los Términos de condiciones expresan que para la determinación del método de calificación de la propuesta económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa Representativa del Mercado – TRM - que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Asignación de método de evaluación según TRM		
Rango (inclusive)	Número Fórmula	Método
De 00 a 49	1	Media aritmética
De 50 a 99	2	Media geométrica con presupuesto oficial

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta económica y a otorgar puntaje al factor precio, dejando constancia que se asignará como método de puntaje la Media Aritmética, por cuanto la Tasa Representativa del Mercado para el día 23 de marzo de 2019, correspondió a **\$3.145.55**.

1. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA			
1.1. REQUISITOS HABILITANTES:			
OFERENTE :	GREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL", Harold Fernando Gutiérrez, cédula de ciudadanía N°. 16497394 Buenaventura		
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	Convocatoria Pública No. 016- 2019		
CEDULA REP. LEGAL:	16.497.394	LUGAR EXPEDICION:	DE Cali

CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.					
OBJETO CONVOCATORIA PUBLICA:	PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.					
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 3.400.729.184,00					
VALOR PROPUESTA:	\$ 3.400.729.184,00					
FECHA DE EVALUACION PROP. ECONOMICA:	27 de marzo de 2019					
LUGAR DE EVALUACION PROP. ECONOMICA:	Oficina Asesora Jurídica					
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	CAUSAL RECHAZO		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
La propuesta económica será rechazada en los siguientes casos: El no cumplimiento de estos requisitos hará que la propuesta no esté habilitada para la calificación económica.						
1.1.1	Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial.		X	X		
1.1.2	Cuando el valor total de la propuesta corregida supere el Presupuesto Oficial.	N/A	X	X		

1.1.3	Cuando los análisis de precios ofertados no cumplan con la descripción requerida en los Términos de Condiciones en el Formato de cantidades y valor total de la propuesta (anexo 9), la mano de obra no se cuantifique con la normatividad legal vigente.		X	X		
1.1.4	Cuando no se presente o no se firme la totalidad del anexo No.9 - valor total de la propuesta - o cuando se presente una propuesta económica que no sea consistente con la descripción de los términos de condiciones y del anexo No.9.		X	X		
1.1.5	El no diligenciamiento del formato en la casilla(s) destinada(s) a establecer el precio total, así como el IVA y otros impuestos, si		X	X		

	los hubiere.					
1.1.6	Cuando la propuesta presentada a criterio del comité técnico evaluador se considere artificialmente baja, comparada con los precios del mercado.		X	X		
1.1.7	El proponente debe presentar el presupuesto, plazo de ejecución y la propuesta técnica y económica, deben presentarse en medio físico y magnético.		X	X		
1.1.8	El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo No. 9, el cual deberá venir firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión		X	X		

	temporal, Asociación o Agremiación Sindical					
1.1.9	El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		X	X		
1.1.10	El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución de los servicios, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y demás que se requieran.		X	X		

1.2. CALIFICACION & ASIGNACION DE PUNTAJE:

Por lo anteriormente detallado se acepta la oferta presentada por único AGREMACION DE CIRUJNOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL", ya que esta oferta es **ADMISIBLE** para calificación económica de conformidad a los términos de condiciones se aplicará la siguiente formula:

Para la determinación del método de calificación de la propuesta económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación (Publicación del informe - 25 de Febrero de 2019). Se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación.

Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia. Asignación de método de evaluación según TRM Rango (inclusive) Número Método De 00 a 49 - Fórmula 1 Media Aritmética De 50 a 99 - Fórmula 2 Media Geométrica con presupuesto oficial Para el presente proceso, tenemos que la publicación del informe de verificación y evaluación de las propuestas, menos el factor precio es el 25 de Febrero de 2019; Entonces la TRM para el día anterior (27 de marzo de 2019), es de \$3,145,55 razón por la cual se aplicará la fórmula de Media Aritmética:

MEDIA ARITMÉTICA :						
El factor de evaluación precio media ARITMÉTICA tendrá una asignación máxima de Seiscientos (600) puntos.						
$Ma = \frac{P1 + Po}{n + 1}$						
Donde:						
P1=Valor de la propuesta habilitada						
Po=Presupuesto oficial						
n=Número de propuestas habilitadas (Incluye presupuesto oficial)						
Ma= Media Aritmética						
$Ma = \frac{B9 + B8}{1 + 1}$						
OFERTA 1 - Única	\$ 3.400.729.184,00					
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.400.729.184,00					
PROMEDIO(SIN DECIMALES)		\$ <u>3.400.729.184</u>				
PROMEDIO FRENTE A MA	600,00					
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.400.729.184,00					
PUNTAJE OFERTA 1	600,00					
ITEM	DESCRIPCIO	PRESUPUE	PROPUES	PROPUE	PROPUE	PROPUEST

	N	STO OFICIAL	TA 1	STA 2	STA 3	A 4
1.2.1	Valor Económico Propuestas Habilitadas (Incluye el Presupuesto Oficial). (P1):	\$3.400.729.184,00	\$ 3.400.729.184,00	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.2	Número de veces a incluir el presupuesto oficial en el cálculo de la Media Aritmética.	1,00				
1.2.3	Valor de la Media Aritmética: Ma	\$3.400.729.184,00				
1.2.4	Diferencia en valor absoluto de cada propuesta con relación a la Media Aritmética	D (Propuesta 1) =	\$ -			
1.2.5	Gerarquización de Elegibilidad de Forma Ascendente	ORDEN DE ELIGIBILIDAD	Propuesta 1 - único LA ASOCIACIÓN Gremial de Cirujanos del Valle del Cauca "ASCIVAL"			
1.2.6	Puntaje Económico Asignado para cada Propuesta (Puntos):	PUNTAJE PROPUESTA 1:	600,00			

2. EVALUACION PROPUESTA TECNICA

REQUISITOS HABILITANTES PARA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA					
OFERENTE:	GREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL", Harold Fernando Gutiérrez, cédula de ciudadanía N°. 16497394 Buenaventura				
CEDULA REP. LEGAL:	16	LUGAR DE EXPEDICION:	BUENAVENTURA		
CONTRATANTE:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E.				
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 016- 2019				
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PROCESO DE CIRUGIA CON PROFESIONALES DE DISTINTAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALISTAS DEL AREA QUIRURGICA DEL huv				
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 3.400.729.184,00				
VALOR PROPUESTA:	\$ 3.400.729.184,00				
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	27 de marzo de 2019				
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.				
ITEM	COMPONENTES REQUERIMIENTOS	Y/O	CUMPLIMIENTO		INCONSISTENCIAS
			SI	NO	
DOCUMENTOS HABILITANTES					
2.1	Presentación Habilitantes	Documentos	X		NO

2. VERIFICA+A1:G20CIÓN PROPUESTAS - FACTOR TÉCNICO						
OFERENTE:	GREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL", Harold Fernando Gutiérrez, cédula de ciudadanía N°. 16497394 Buenaventura					
CEDULA REP. LEGAL:	16.497.394	LUGAR DE EXPEDICION:	BUENAVENTURA			
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.					
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	Convocatoria Pública No. 016- 2019					
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.					
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 3.400.729.184,00					
VALOR PROPUESTA:	\$ 3.400.729.184,00					
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	27 de marzo de 2019					
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica					
CARTA DE INTENCIÓN - ANEXO No. 10 - REQUISITO HABILITANTE						
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	INCONSISTENCIAS		CANTIDAD DE INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS	ASIGNACION DE PUNTAJE	OBSERVACIONES
		SI	NO			
El Comité Evaluador aplicará el siguiente procedimiento:						
2.2	Carta de Intención, que dispie del personal calificado e idóneo para ejecutar el contrato y que se compromete a cumplir las obligaciones y directrices que sean impartidas por el Hospital para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual, y que una vez se suscriba el contrato respectivo le entregá al Interventor o Supervisor designado el listado y los perfiles de las personas que empleará en él.		X	0	N/A	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS) - ANEXO No. 11						
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	INCONSISTENCIAS		CANTIDAD DE INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS	ASIGNACION DE PUNTAJE	OBSERVACIONES
		SI	NO			
El Comité Evaluador aplicará el siguiente procedimiento para calificar el Apoyo a la industria Nacional:						
2.2.1	De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignará el respectivo puntaje a los Proponentes que acrediten, mediante certificación suscrita por el representante legal, que su propuesta oferta bienes y servicios de origen nacional, de conformidad con lo establecido en estos términos de condiciones. El puntaje se asignará de acuerdo con el siguiente procedimiento: 1) Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección, se le asignarán doscientos (200) puntos. 2) Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán cien (100) puntos si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, o técnicos u operativos en un porcentaje del 50% del total requerido. 3) Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero (0) puntos por este criterio.		X	0	200	
VALOR TOTAL PUNTAJE PROPUESTA TECNICA					200	

3. EVALUACION TECNICA (GENERACION DE EMPLEO).				
OFERENTE:	GREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL", Harold Fernando Gutiérrez, cédula de ciudadanía N°. 16497394 Buenaventura			
CEDULA REP. LEGAL:	16.497.394			
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.			
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	CONVOCATRIA PUBLICA CP-HUV-016-2019			
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PROCESO DE CIRUGIA CON PROFESIONALES DE DISTINTAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALISTAS DEL AREA QUIRURGICA DEL huv			
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 3.400.729.184,00			
VALOR PROPUESTA - G.E.	\$ 3.400.729.184,00			
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	26 de marzo de 2019			
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica			
REQUISITOS HABILITANTES:				
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
El oferente debe aportar con su propuesta, escrito en el que indique y justifique de manera precisa:				
3.1	El número de vinculaciones directas promedio mensual (Con jornada completa por horas) a generar durante la ejecución del servicio objeto del proceso.	X		
3.2	El valor total que se compensará por el concepto planteado en el numeral anterior.	X		
3.3	Verificar la concordancia entre el cuadro de generación de empleo y el cálculo de duración de actividades, en lo referente a cantidad del personal relacionado, de no existir concordancia el oferente obtendrá cero (0) puntos en este criterio de puntaje.	X		
3.4	De las variables que el oferente considere para establecer el número de vinculaciones directas a generar, el Hospital revisará que los mismos no sean inferiores al ochenta por ciento (80%) de valor total de la propuesta (porcentaje mínimo considerado por el Hospital para este criterio y que no afecta el presupuesto del servicio).	X		
ASIGNACION DE PUNTAJE:				
Para asignar el puntaje de generación de empleo se aplicará la siguiente fórmula:				
$PROMP = \frac{\sum_{i=1}^n Vedi \times m}{\sum_{i=1}^n Vedi}$				
Donde: *** PROMP = Promedio Ponderado del número de empleos directos generados por las propuestas. *** n = Número de propuestas a evaluar. *** m = Número de empleos directos de la propuesta (i) *** Vedi = Valor de los Empleos directos de la Oferta (i) *** i = [1, 2, ..., n]				
El puntaje se determinará de la siguiente forma:				
$PGE = 400 \times (1 - X) \text{ PARA } 0 \leq X \leq 1$ $PGE = 0.$ Para otro valor de X.				
Donde: *** PGE = Puntaje generación de empleo de la oferta (i) *** X = VALOR ABSOLUTO $[m / (PROMP \times (m) - 1)]$.				
CALCULO DEL (PROMP):				
Número de Propuestas a Evaluar (n):		1		
COMPONENTES		Propuesta No. 1	Propuesta No. 2	Propuesta No. 3
Número de empleos directos de la propuesta (T):		424	0	0
Valor de los Empleos directos de la Oferta (Vedi):		\$ 323.693.000,00		
Promedio Ponderado del número de empleos directos generados por las propuestas (PROMP):		489		

4. MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTIAS

OFERENTE:	GREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL",				
CEDULA REP. LEGAL:	Nº. 16497394 Buenaventura				
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.				
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	CONVOCATORIA PUBLICA CP-HUV-007-2019				
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA,, EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 3.400.729.184				
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	27 de marzo de 2019				
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica				
Se restarán puntos de su evaluación final de conformidad con la siguiente relación:					
DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE A DESCONTAR DE LA PROPUESTA FINAL			
		PROPUESTA 1 "ASSTRACUD"	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4
Si no registra multas, suspensiones, ni sanciones por incumplimiento u otras en contratos y/o como servidor público.	0 puntos.	0,00			
Si registra una multa, suspensión o sanción por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	40 puntos del total de la calificación.				
Si registra dos multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	50 puntos del total de la calificación.				
Si registra tres multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	60 puntos del total de la calificación.				
Si registra cuatro multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos y o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	70 puntos del total de la calificación.				
Si registra cinco o más multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	80 puntos del total de la calificación.				
TOTAL POR CONCEPTO DE MULTAS & SANCIONES:		0,00			

CALIFICACION TOTAL (EVALUACION TECNICA) MENOS PROPUESTA ECONOMICA			
OFERENTE:	GREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL",		
CEDULA REP. LEGAL:	Nº. 16497394 Buenaventura		
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.		
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	CONVOCATORIA PUBLICA No. 016-2019		
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PRESTAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CIRUGÍA, CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DEL ÁREA QUIRÚRGICA., EN APROXIMADAMENTE 42.509 HORAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 3.400.729.184,00		
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	27 de marzo de 2019		
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica		
ITEM	DESCRIPCION FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	PROPUESTA UNICA
1.	(+) Propuesta Economica o Precio.	600 - Se califica el 22 de Febrero de 2019	600,00
2.	(+) Propuesta Tecnica (Generacion de Empleo).	400	399,18
3.	(+) Incentivo a la Industria Nacional	200	200,00
4.	(-) Multa, Sanciones y Efectividad de Garantias.	0 A 80	0,00
PUNTAJE TOTAL:		1200	1199,18
ORDEN DE ELEGIBILIDAD:			1

3. Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación:

De acuerdo a las verificaciones y la evaluación, se determina que el proponente único GREMIACION DE CIRUJANOS DEL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION SINDICAL "ASCIVAL", Harold Fernando Gutiérrez, cédula de ciudadanía N°. 16497394 Buenaventura, **CUMPLIÓ** con todas las condiciones requeridas en los Términos de condiciones confeccionados para este proceso de selección por Convocatoria Pública y que los precios ofertados se ajustan al presupuesto oficial, que presentó Propuesta económica completa con los Anexos 9 y se adjudicarán hasta por la suma del presupuesto asignado de cada Hospital participante y que obtuvo una calificación total mil ciento noventa y nueve punto dieciocho (1199.18) puntos de mil doscientos puntos (1200) Posibles.



El presente informe se publicará en las páginas web de cada ESE participante y permanecerá de manera física en la oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E..

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes integran el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019).

POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “Evaristo García” E.S.E.:

GRUPO VERIFICADOR FINANCIERO Y JURIDICO

Habilitación Jurídica:

(original Firmado)

JEFFERSON OCORO MONTAÑO
Gerente General HUV (E)

Habilitación Financiera:

(original Firmado)

HOLMER JOSÉ REYES SOTELO
Subgerente Financiero

EVALUADOR ECONOMICO Y TECNICO

(original Firmado)

XILENA RAMIREZ PALOMEQUE
Jefe de la oficina coordinadora de Talento Humano

Proyecto: Ángela María Beltrán – Profesional Administrativa AGESOC.

Nota: Los miembros que integran el Grupo Verificador y Evaluador serán responsables única y exclusivamente en los aspectos habilitantes y/o ponderables que le correspondan, de conformidad a la dependencia o área a la que pertenecen.